



EVALUACIÓN EXTERNA: CARACTERÍSTICAS Y VIVENCIAS DEL EQUIPO DE PARES

EXTERNAL EVALUATION: CHARACTERISTICS AND EXPERIENCES OF EXTERNAL EVALUATORS

Allen Quesada Pacheco¹

El objetivo de la evaluación externa es facilitar a la unidad evaluada una visión externa de su realidad, apoyada en un análisis y valoración fundamentada, ... con objeto de identificar las fortalezas y áreas de mejora respecto la gestión de calidad de sus procesos, y que constituya un elemento de impulso a la mejora de su realidad. (Galán, 2004)

Resumen: La Evaluación Externa es la fase que sigue a la Autoevaluación de programas académicos a nivel superior. Este proceso consiste en constatar y validar, desde la perspectiva externa, cómo se sitúa el programa evaluado respecto al modelo de evaluación, tanto a través de un análisis documental, como a través de una visita. Este artículo se centra particularmente en la validación externa de programas académicos de acuerdo a los lineamientos del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES). Analiza el papel de los pares externos, sus compromisos y responsabilidades. Se describen las etapas del desarrollo de la visita por el equipo de pares y comparte aportaciones significativas del equipo de pares durante la realización de la visita como insumo enriquecedor al proceso de evaluación externa.

Palabras claves: EVALUACIÓN EXTERNA, AUTOEVALUACIÓN, EQUIPO DE PARES, VALIDACIÓN EXTERNA, PROGRAMAS ACADÉMICOS

Abstract: The External Evaluation is the phase that follows the self-evaluation of programs or institutions at the university level. This process verifies and validates, from an external perspective, the real scenario of the study program or faculty unit that has undergone a self-evaluation process regarding the evaluation model utilized, through an analysis of documents and through an on-site visit. The main concern of this article is on the external evaluation of study programs based on the regulations of the Central American System for Evaluation and Accreditation of Higher Education. This paper analyzes the role, obligations and responsibilities of members of the evaluation group. It describes the stages for the development of the visit and shares significant on-site experiences that can enrich the external evaluation process.

Key words: EXTERNAL EVALUATION, SELF-EVALUATION, EVALUATION GROUP, EXTERNAL VALIDATION, STUDY PROGRAMS

¹ Doctor of Philosophy in Curriculum and Instruction (Enseñanza del Inglés), University of Kansas (KU), E.E.U.U. Master of Arts in TESOL, New York University. Master of Science in Educational Technology, University of Kansas. Catedrático, docente e investigador. Vice- Decano de la Facultad de Letras de la Universidad de Costa Rica. Coordinador de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación, Escuela de Lenguas Modernas.

Correo electrónico: allenq@cariari.ucr.ac.cr

Artículo recibido: 10 de febrero, 2006

Aprobado: 29 de agosto, 2006

Un proceso de autoevaluación dirigido hacia el mejoramiento y acreditación de la calidad de la educación superior se caracteriza por ser un proceso voluntario, participativo, reflexivo, endógeno, confiable, evaluativo, flexible, integral, continuo, y autorregulador (Guía de Autoevaluación de Programas Académicos, 2003). De igual manera, un proceso de autoevaluación se fundamenta en un diseño metodológico que posee propósitos, referentes para la evaluación de la calidad, metodología, técnicas de recopilación de datos, fuentes de información, estrategias para el análisis de información y un cronograma de actividades.

A nivel centroamericano, este proceso de autoevaluación debe cumplir con las condiciones básicas definidas por el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) tales como compromiso de las autoridades universitarias, viabilidad técnica, económica y política de las acciones de mejoramiento planteadas en el informe de autoevaluación, existencia de una estructura organizativa que conduzca el proceso y de sistemas de información institucional, etapas de sensibilización y capacitación de la comunidad universitaria al igual que un ambiente de confianza durante todo el proceso el cual inicia con la participación voluntaria de los estamentos involucrados en el proceso.

Según Peralta (2001), para darle validez a este proceso de autoevaluación ya culminado, se requiere la participación de los evaluadores externos los cuales valoran el mismo de acuerdo al diseño metodológico utilizado, valoran sus resultados con respecto a los factores (desarrollo curricular, estudiantes, docentes, gestión académica, recursos, investigación, extensión) versus indicadores y estándares de calidad, valoran e identifican las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas al igual que valoran el plan de mejoramiento, y recomiendan acciones para el fortalecimiento del mismo. No es un trabajo fácil. La evaluación externa demanda un análisis exhaustivo, minucioso, objetivo, y sobre todo confiable del informe de autoevaluación y todos los documentos relacionados a éste. La tarea de los pares externos es compleja y delicada ya que deben emitir juicios de valor acerca del proceso de autoevaluación y deben desempeñar el rol de verificadores de los datos obtenidos del proceso y del análisis hecho por los responsables del mismo.

Este artículo analiza el rol de los pares externos y sus compromisos y responsabilidades. Igualmente, examina el proceso de la evaluación externa que incluye las tareas y obligaciones del par externo antes, durante y después de la visita según las recomendaciones del SICEVAES. Así mismo, este artículo manifiesta las vivencias del quehacer de un par externo en las visitas in situ.

1. Compromisos y responsabilidades de los pares externos

Pares externos son aquellas personas académicas, profesionales experimentadas que estudian, analizan y revisan minuciosamente el proceso de autoevaluación al igual que el informe escrito por la unidad responsable del mismo. Para ello, realizan la visita a la institución donde se ha llevado a cabo el proceso de autoevaluación y evalúan la carrera o programa in situ.

Siendo los pares externos profesionales y expertos comprometidos con la tarea de evaluar un proceso de autoevaluación, sus compromisos incluyen conocer y realizar todas las acciones contempladas con el fin de alcanzar los objetivos trazados en el proceso de evaluación externa. En el contexto centroamericano, esto incluye estar familiarizado con las orientaciones generales estipuladas por el SICEVAES, los criterios de evaluación y con los materiales disponibles para el proceso. Además, deben estar dispuestos a ser capacitados para el éxito de una evaluación externa objetiva y a la vez concienzuda. De igual manera, deben estar comprometidos en un trabajo en equipo como un "comité de pares" para consultas, interrogantes, e intercambio de opiniones. Un compromiso muy importante es mantener un código de ética entre los pares que asegure la confidencialidad de todo el material recibido acerca del proceso de autoevaluación antes, durante y después de la visita. Erazo et al. (2004, p. 1) destacan las siguientes responsabilidades y compromisos sociales:

- Contribuir con su participación al mejoramiento de la calidad de la educación superior en los países centroamericanos.
- Actuar siempre con honestidad y buena fe.
- Respetar los derechos de autor y propiedad ajena.
- Respetar el derecho a la privacidad y confidencialidad, cuando de manera explícita o implícita ha sido establecido.
- Demostrar una actitud de servicio a la sociedad y en particular a la educación superior.
- Aportar su experiencia académica para beneficio de las instituciones de educación superior.
- Promover ante las instituciones de educación superior y la sociedad en general una imagen positiva del Consejo Superior de Universidades Centroamericanas (CSUCA), a partir de la dignidad personal y la calidad moral y profesional.

Otro compromiso de los pares externos incluye estar dispuestos a cumplir con las exigencias y procedimientos del proceso de autoevaluación conducido con miras a un mejoramiento. Para ello, deben leer minuciosamente el informe de autoevaluación y verificar

que el mismo cumple con los referentes para la valoración de la calidad definidos por el SICEVAES. Por lo tanto, deben estar familiarizados con los fines, los propósitos de la institución o carrera que realiza el proceso de autoevaluación, el contexto institucional o de la unidad académica, y los antecedentes del mismo proceso que se llevó a cabo. Al evaluar y valorar este proceso de autoevaluación desarrollado por la unidad académica, los evaluadores externos tienen el compromiso de considerar si fue un proceso voluntario, participativo, endógeno, entre otros (Guía de Autoevaluación de Programas Académicos, 2003); de igual manera, valorar el diseño metodológico utilizado, los resultados y el plan de mejoramiento. Estas exigencias y procedimientos incluyen leer, estudiar, y analizar detenidamente el informe de autoevaluación, llenar los formularios pertinentes, cumplir con la visita en el tiempo organizado y emitir un juicio de valor en la elaboración de un informe oral y escrito a las autoridades y el comité de autoevaluación.

La confiabilidad de una evaluación externa se fundamenta en el trabajo en equipo del Comité de Pares. El Comité de Pares está conformado por un miembro asignado por el SICEVAES como el Técnico Experto de la Comisión de Evaluación, y dos pares externos reconocidos como expertos en su área y recomendados por un representante de una institución de prestigio en el ámbito de la profesión o disciplina, ante el Consejo Superior de Universidades Centroamericanas (CSUCA).

Las responsabilidades del Comité de Pares se centran en la ejecución del proceso de evaluación externa. Para ello se coordina las funciones de cada uno de los miembros. En la primera reunión de trabajo, es importante decidir el presidente o coordinador (a) y secretario (a). El coordinador (a) es la persona responsable de la conducción del proceso hasta la preparación del informe final. El secretario (a) es responsable de registrar y sistematizar la información y los resultados de la visita obtenidos en las sesiones de trabajo del equipo de pares. Esta información servirá como base de datos que respalda el informe final escrito. El representante de la Comisión Técnica de Evaluación (CTE) o experto asignado por el SICEVAES tiene la responsabilidad de orientar metodológicamente la visita y la preparación del informe al igual que preparar un informe valorativo de la experiencia realizada para remitirlo al Comité de Coordinación Regional (CCR) y al Coordinador de la Comisión Técnica de Evaluación (CTE-SICEVAES).

En síntesis, los especialistas que cumplen la función de pares externos son responsables de validar el proceso y valorar la calidad de la carrera evaluada de manera profesional según los parámetros o referentes definidos por el SICEVAES. Para ello, deben considerar las características del proceso, la participación de los estamentos y de la

comunidad, la pertinencia del análisis realizado, las fortalezas, debilidades y oportunidades de la carrera, el plan de mejoramiento proyectado y las conclusiones finales. Igualmente, este equipo debe juzgar si la información recopilada cumple con la realidad de la carrera. El CTE-SICEVAES encomienda al Comité de Pares Externos evaluar el grado en que la carrera o programa se ajusta a los criterios y parámetros establecidos, evaluar el grado de cumplimiento de los propósitos que la carrera o programa se ha definido y validar el informe de autoevaluación.

2. Etapas de la Evaluación Externa

Previo a la visita, la documentación relacionada a la Autoevaluación (informe y anexos que lo complementan) de la carrera o programa debe haber sido enviada a los pares externos que van a efectuar la valoración del mismo al menos un mes antes de la visita.

El mes antes de la visita le permite a los pares externos leer con anticipación el informe del proceso de autoevaluación que se llevó a cabo de manera que puedan ubicar el programa o carrera dentro de su contexto institucional. El informe debe contener los antecedentes del proceso de autoevaluación, el diseño metodológico del mismo en el marco de los principios y características que faciliten la autoevaluación definidos por SICEVAES, los resultados en el contexto de los criterios, indicadores o estándares previamente definidos para la valoración de la calidad, y los anexos pertinentes al proceso realizado. Es por ello que la valoración efectuada se enmarca en tres aspectos primordiales: valoración del proceso de autoevaluación, valoración de los resultados, y valoración de las acciones para el mejoramiento. Estos mismos aspectos se incluyen en el informe escrito final de los evaluadores externos.

Uno de los aspectos más importantes que se examina es precisamente el de los resultados ya que se inicia desde la evaluación de la coherencia de lo estipulado en el informe de autoevaluación y la realidad observada durante la visita, y se complementa con la evaluación de la calidad de la carrera o institución que se ha autoevaluado, de acuerdo con los referentes para la evaluación de la calidad definidos por el ente acreditador y el contexto, fines, principios y misión de la institución visitada (Erazo y otros, 2004).

Los pares externos valoran la calidad de la carrera o programa con base en los factores que fundamentan la misma: plan curricular, docencia, estudiantes, investigación y extensión, recursos, administrativos y servicios, precisamente los actores o direcciones involucradas en el proceso de autoevaluación. Los criterios e indicadores que orientan la evaluación de la calidad de los programas de formación proporcionan información acerca de

los factores enunciados previamente, y le corresponden a los pares externos determinar los niveles de coherencia entre la relación factor-criterio al momento de la lectura del documento y al momento de la visita.

El informe de autoevaluación presentado a los pares externos establece la relación de cada uno de los factores con los criterios definidos para la valoración de la calidad (pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad, equidad y transparencia) los cuales enumeran las fortalezas y debilidades del programa o carrera autoevaluada. Con esta información detallada, se desarrolla, organiza y ejecuta la visita con los diferentes actores que intervienen en el proceso y así se emite un juicio integral sobre el proceso efectuado. Es por ello que las funciones de los pares externos in situ incluye (1) entrevistas con autoridades (Rector, Vicerrectores y demás autoridades) para analizar el grado de compromiso en relación a los resultados del proceso de autoevaluación; (2) verificación del informe del proceso de autoevaluación por medio de entrevistas con los respectivos actores de forma individual y/o grupal y recorrido por las instalaciones en que se desarrolla el programa; (3) y la elaboración de un informe oral a las autoridades superiores de la institución y al comité de autoevaluación in situ. Los pares externos igualmente deben presentar un informe final escrito dos meses después de concluida la visita. No deben existir grandes diferencias entre estos dos informes.

Estas tres funciones se relacionan directamente con los tres días de la visita que se detallan a continuación:

2.1. Día 1

La verificación del proceso es la que se realiza in situ con una duración de tres (3) días. Los pares externos, previo a la llegada a la institución, reciben un cronograma de actividades, la cual se discute y aprueba antes de la visita. Una vez aprobada la agenda, el primer día inicia con una reunión inicial con el/la Rector (a) y los/las Vicerrectores (as) o (Directores de Centro Regionales donde aplique), y se presentan formalmente a los pares, se comenta sobre el sentido de la visita y la percepción de las autoridades acerca del proceso de autoevaluación. Es aquí donde se expone la agenda general. Una vez finalizada esta entrevista inicial, los pares externos son presentados a demás autoridades (Decano de la Facultad, Director (a) de la Escuela que realizó la Autoevaluación, etc), al Comité de Autoevaluación, y los otros estamentos vinculados al proceso de autoevaluación. Por ejemplo, los pares externos entrevistan a estas autoridades acerca de temas tales como los planes de desarrollo de la Facultad o de la Escuela, los proyectos y acciones de

mejoramiento resultantes del proceso de autoevaluación, las actividades docentes y de extensión, mecanismos de selección docente, mecanismos de ingreso de estudiantes (tasas y motivos de deserción, etc.), la gestión de la labor académica, administrativa, presupuesto entre otros. Una vez iniciada la reunión y entrevistas con el Comité de Autoevaluación les permite a los pares externos visualizar el sentido del trabajo autoevaluativo, la participación de los distintos estamentos, la influencia de la autoevaluación al programa, la sustentación del modelo de autoevaluación adoptado, y desarrollo mismo del proceso (instrumentos, criterios de evaluación) con sus altibajos y el mecanismo para la detección de las fortalezas, debilidades y manejo de planes de mejoramiento.

Debido a que la agenda de los pares externos es extensa, el primer día podría incluir también entrevistas con los docentes, estudiantes, egresados, autoridades de Direcciones como Bienestar Estudiantil, Extensión, y si es posible, empleadores. Las preguntas durante estas entrevistas van dirigidas hacia aspectos muy específicos para determinar una verificación del informe y la situación in situ, y el conocimiento de todos los estamentos acerca de los resultados del proceso de autoevaluación. Se destacan preguntas a los docentes acerca la relación entre la investigación y docencia, acerca de sus prácticas docentes, de los mecanismos de coordinación entre los profesores de cátedras, aspectos del currículo del programa autoevaluado que consideran deben ser reformados o actualizados (si es el caso), bibliografía accesible para la conducción efectiva de la docencia, opiniones sobre infraestructura, equipo, perfeccionamiento docente, impacto del programa para la comunidad, vinculación de docentes a organismos internacionales y redes académicas, el acceso a redes informáticas, disponibilidad de computadoras o recursos tecnológicos para impartir la enseñanza, entre otros.

Las entrevistas a los estudiantes se enfocan hacia su percepción sobre el programa académico y si cumple con sus necesidades y las del medio, procesos de ingreso, egreso, sistemas de atención, comunicación y coordinación entre los estudiantes, docentes y administrativos, percepción sobre los sistemas de evaluación, prácticas, laboratorios, supervisión, tutorías, percepción sobre la infraestructura, bibliografía, equipos o recursos didácticos, computadoras y el acceso a las mismas, procesos sobre procedimientos de evaluación docente y de estudiantes, percepción sobre aspectos metodológicos en el proceso enseñanza-aprendizaje y otros aspectos relevantes a la inmersión del estudiante dentro del programa o carrera que estudia.

Otra fuente de información muy importante para la valoración efectuada por los pares externos es la realimentación brindada por los egresados del programa o carrera que ha

cumplido con el proceso autoevaluación. Esta reunión con los egresados les permite a los pares académicos determinar la percepción de los egresados acerca de la calidad del programa y su impacto en la comunidad y en el medio académico. Igualmente se entrevista a los egresados sobre aspectos del programa que consideran ello requieren reformulaciones y el nivel de vinculación de los egresados con el programa, al igual que el reconocimiento de los egresados en el entorno laboral y de su labor como miembros activos de la comunidad.

Es por ello que se entrevista a los empleadores de igual manera sobre el impacto del programa en el medio, percepción sobre la calidad y pertinencia del programa, reestructuraciones necesarias al programa y la valoración del programa frente a las competencias laborales, es decir, los atributos y capacidades que habilitan al egresado del programa para desempeñarse efectivamente en la sociedad.

Las aportaciones de las demás secciones enriquecen la recolección de información por los pares externos y facilitan la valoración del programa o carrera ya que se detectan aspectos relacionados a sistemas de planificación, seguimiento y control administrativas, presupuestos dedicados a los procesos de mejoramiento de los procesos autoevaluativos, descentralización en el manejo presupuestal, presupuesto asignado a los programas de formación docente, procesos de sistematización, sistemas de evaluación de docentes e incidencias en los ascensos, apoyos financieros a estudiantes con dificultades económicas, sistemas de bienestar tanto a docentes como a estudiantes, proyección social y aportes del programa a la comunidad, entre otros.

2.2. Día 2

Durante el segundo día de la visita de pares, se realiza un recorrido por las instalaciones donde se lleva a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje del programa que se autoevaluó: aulas, laboratorios, bibliotecas, salas de computo, y se verifican las condiciones para que se dé el proceso enseñanza-aprendizaje (mobiliario, ventilación, recursos, etc), la colección bibliográfica (actualizada y pertinente), horarios de atención, acceso a libros, actualidad de la tecnología en computación, disponibilidad de recursos en relación al número de estudiantes, indicadores de uso y rendimiento de los laboratorios, indicadores de logro de los estudiantes. El segundo día se programa también para la verificación de documentos, proyectos, trabajos finales o tesis, estadísticas, publicaciones, evaluaciones docentes, planificación curricular, programas de estudio, y cualquier otra documentación pertinente al proceso efectuado.

2.3. Día 3

El tercer día de la agenda de pares externos incluye un seguimiento a la consulta de documentación entregada los dos primeros días. Y es entonces donde se estructura el informe preliminar oral presentado a las Autoridades de la Universidad y a la Comisión de Autoevaluación donde se da un resumen de los principales hallazgos, tanto positivos como de aspectos que deben mejorarse o modificarse.

En resumen, la visita de pares académicos conlleva un sinnúmero de responsabilidades las cuales determinarán el éxito de una valoración objetiva hacia un proceso de autoevaluación que inició de forma voluntaria. Esta responsabilidad inicia desde el manejo adecuado de las entrevistas durante los tres días in situ, y culmina con la confidencialidad y honestidad en el manejo de la información puesta a su alcance. La institución pone en manos de los pares externos el autoestudio de una de sus carreras o programas con miras a una evaluación del proceso, una verificación de las acciones de mejora que se han implementado, y la realización de ajustes necesarios a lo interno del programa para iniciar el proceso de acreditación, la cual puede suceder paralelamente al proceso de evaluación externa.

3. Vivencias del quehacer de pares externos a la luz del SICEVAES.

Las vivencias in situ de los pares externos están directamente relacionadas con los tres días de la visita. Esta experiencia recopila detalladamente los aspectos más concretos de la visita, es decir, la información que no se palpa o lee en el informe escrito de autoevaluación.

Teóricamente, el proceso de evaluación externa demanda muchas responsabilidades, compromisos, profesionalismo, respeto, confidencialidad, y mucha objetividad. En la práctica, estas demandas se incrementan aún más, ya que estas personas, los pares académicos (externos al contexto de la universidad) son considerados "extraños" a la unidad académica. El conocimiento y entendimiento del proceso de evaluación externa es primordial y es así como se creará un clima de colaboración y confianza desde el inicio.

En estas líneas se comparte vivencias sobre un equipo de pares externos en una universidad centroamericana. Estas vivencias inician al momento de recibir la carta de invitación del SICEVAES, y culminan con las experiencias de la redacción y entrega del informe escrito final por el equipo de pares.

Un ingrediente que facilita la visita de los pares externos es el conocimiento integral de un proceso de autoevaluación y de una evaluación externa. Es por ello la importancia de recibir la capacitación en estas dos áreas previo a la visita.

La Secretaría Permanente del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) comunica por medio de una carta que el Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de Educación Superior (SICEVAES) que los pares externos han sido escogidos como miembros de un equipo de pares para la validación externa. Al recibir la invitación de participar como par externo, la sección responsable de los procesos de autoevaluación de la Universidad de Costa Rica programa en forma inmediata una capacitación para preparar y familiarizar al par externo con los procesos de autoevaluación, las normas de acreditación previamente establecidos, y con los patrones y criterios de evaluación correspondientes.

Este entrenamiento capacita al par externo en la parte teórica del proceso de evaluación externa y le da una idea más concreta de la tarea a realizar al momento de recibir toda la documentación de este proceso un mes antes a la visita. Toda la documentación sobre el proceso de autoevaluación de la carrera se recibe por el correo regular (el informe escrito de los dos programas con sus anexos y con el plan de mejoramiento, empastado). Sin embargo, pueden surgir inconvenientes, por ejemplo que la documentación enviada se extravíe y no llegue a tiempo para la lectura preliminar, tal como le sucedió a uno de los pares externos de este programa centroamericano. Desde ese instante, la comunicación entre los pares externos es muy importante de manera que ambos cuenten con una información completa de los procesos de autoevaluación efectuados. Nuestra experiencia nos indica que este tipo de comunicación sirve simplemente para verificar y confirmar si ambos pares han recibido toda la documentación relevante al proceso de autoevaluación realizado. El Técnico del CTE igualmente debe mantener comunicación vía correo electrónico permanentemente con los pares con el fin de que se verifique que se ha recibido tanto agenda de trabajo, fechas exactas de la visita, como itinerario de vuelo, pasajes y toda la documentación pertinente a la lectura.

Con respecto a la lectura previa a la visita, esta etapa es muy importante porque se conoce desde el inicio y de lleno el contexto de las carreras a validar con sus antecedentes, justificación de la realización del proceso de autoevaluación, sus propósitos y marco referencial. De igual manera se lee y conoce acerca de la descripción de la carrera (reseña histórica, fines, principios, propósitos, misión, funciones), estructura administrativa, estructura de estudiantes y de docentes, y descripción del Plan de Estudios. Esta lectura permite a los

pares externos conocer el diseño metodológico del proceso de autoevaluación, los resultados, valoración general de la carrera, las recomendaciones y el plan de mejoramiento. En definitiva, esta etapa de lectura es pertinente porque permite a los pares externos visualizar todo el proceso de autoevaluación de forma individual y los obliga a hacer anotaciones, formular preguntas, escribir las dudas, con el fin de analizarlas y discutir las con los otros miembros del equipo de pares al momento del primer contacto, es decir, la noche anterior al primer día de la agenda programada.

3.1 Agenda durante la visita

La agenda durante la visita es muy completa. El siguiente ejemplo ilustra como se organiza la visita. Las fechas son ficticias y la agenda puede variar. Cada institución organiza su propia agenda, pero debe incluir las siguientes entrevistas:

Programa de Visita de Pares Externos

Fecha y Hora	Actividad	Responsables
	Domingo, 20 de agosto	
6:00 p.m.	Recibimiento de la comisión de Pares externos en el Aeropuerto	Director Especial de la Institución Coordinador Administrativo Coordinador de Evaluación Protocolo
7:30 p.m.	Ubicación de la comisión de Pares Externos en el hotel	Coordinador Administrativo
8:00 p.m.	Reunión con la comisión de Pares Externos en el hotel para definir los detalles del calendario de visita	Jefe de la Sección Académica de la Escuela Coordinador de Evaluación
	Lunes 21 de agosto	
8:00 – 8:30 a.m.	Traslado de la Comisión de Pares Externos del hotel a la Universidad	Protocolo
8:30 – 10:00 a.m.	Recibimiento de la comisión por las autoridades de la institución: Rector, Vicerrectores, Secretario General, Decana de la Facultad, Directora de Evaluación	Vicerrectoría Académica Departamento de Evaluación Local: Salón Rectoría
10:00–10:30 a.m.	Traslado del equipo de evaluadores externos en el cubículo asignado y presentación del Comité de Autoevaluación de la Carrera por la Dirección de Evaluación y Acreditación	Vicerrectoría Académica
10:30 – 12:00 m.	Recorrido por las instalaciones: Biblioteca, edificio de aulas, laboratorios, Servicios estudiantiles, etc.	Jefe de la sección Académica
12:00 – 1:30 p.m.	Almuerzo	

1:30 – 2:30 p.m.	Reunión con Jefe del Departamento y Comité de Autoevaluación de la Carrera	Comisión de la Carrera
2:30 – 3:30 p.m.	Reunión con el Personal Docente de la carrera (docentes de formación general, docentes de formación pedagógica, docentes de la especialidad)	Comisión de la carrera
3:30 – 4:30 p.m.	Reunión con la Dirección de Extensión y TESU	Comisión de Autoevaluación de la Carrera
4:30 – 5:30 p.m.	Reunión con la Dirección de Investigación	Comisión de Autoevaluación de la Carrera
5:30 – 6:30 p.m.	Visita a la Dirección de Servicios Estudiantiles	Comisión de Autoevaluación de la Carrera
6:30 – 7:30 p.m.	Traslado del equipo de pares al hotel	Protocolo
Martes 22 de agosto		
8:00 a.m.	Traslado del equipo de pares a la universidad	Protocolo
8:30 – 9:30 a.m.	Entrevista de la Comisión con: Dirección de Evaluación	Comisión de Autoevaluación de la Carrera
9:30 – 10:30 a.m.	Entrevista de la Comisión con: Dirección de Currículo, Decano (a) de la Facultad	Comisión de Autoevaluación de la Carrera
10:30 – 11:30	Entrevista de la Comisión con Decano (a) de la Facultad	Comisión de Autoevaluación de la Carrera
11:30 – 12:30	Entrevista con la Unidad Académica, Director de Escuela / Departamento	Comisión de Autoevaluación de la Carrera
12:30 – 1:30 p.m.	Almuerzo del equipo de pares	
2:00 – 3:00 p.m.	Revisión de documentos	Comisión de Autoevaluación de la Carrera
3:00 – 4:00 p.m.	Observación de clases	Comisión de Autoevaluación de la Carrera
4:00 – 5:00 p.m.	Reunión con egresados	Comisión de Autoevaluación de la Carrera
5:00 – 6:00 p.m.	Entrevistas a estudiantes	Comisión de Autoevaluación de la Carrera
6:30 – 7:30 p.m.	Traslado del equipo de pares al hotel	Protocolo
Miércoles 23 de agosto		
8:00 – 8:30 a.m.	Traslado de la Comisión de Pares Externos del hotel a la Universidad	Protocolo
8:30 – 10:00 a.m.	Visita a un centro educativo donde laborar egresados del programa	Comisión de Autoevaluación de la Carrera
10:00 – 11:00 a.m.	Entrevista con empleadores	
11:00 – 12:00	Entrevista de la comisión con el personal de unidades administrativas (presupuesto, registro, etc.)	Comisión de Autoevaluación de la Carrera
12:00 – 1:30 p.m.	Revisión de documentos	
2:00 – 6:00 p.m.	Almuerzo	
	Elaboración de informe oral preliminar	Pares Externos
Jueves 24 de agosto		
8:00 – 8:30 a.m.	Traslado de la Comisión de Pares Externos del hotel a la Universidad	Protocolo

9:00 – 10:00 a.m.	Informe oral del Comité de Pares a Autoridades	Pares Externos
10:00 – 10:30 a.m.	Traslado de la Comisión de Pares Externos al hotel	Protocolo
	Traslado al aeropuerto: Regreso a su lugar de origen	Protocolo

A continuación se detalla algunos aspectos de la agenda una vez se inicia la visita por los pares externos y los cambios que se sugieren a la misma para brindar más confiabilidad en los resultados de las entrevistas con los diferentes sectores:

Primeramente se inicia con las reuniones con el Rector, vicerrectores, autoridades universitarias, y comisiones de autoevaluación. Las preguntas más concretas se le hacen a las comisiones de autoevaluación y es en estas entrevistas donde se profundiza como se inició el proceso, los inconvenientes del mismo, los obstáculos que se enfrentaron, los problemas que vivieron, y los mecanismos o medidas que se llevaron a cabo para la culminación del proceso de autoevaluación. Mucha de esta información no se encuentra redactada en el informe final porque se refieren a los altibajos del proceso de autoevaluación y le dan un panorama más real al mismo proceso.

Al recorrer las instalaciones, especialmente las aulas, biblioteca, recursos, servicios estudiantiles, librería, el par externo se percató de las fortalezas y debilidades del programa, de las instalaciones y unidad académica. Inclusive, el par externo, se da cuenta de cuán efectivo fue la etapa de sensibilización y de la divulgación de los resultados. Por ejemplo, en la entrevista con los docentes y con los estudiantes, se verifica si hubo o no una etapa de sensibilización, ya que sus respuestas indicarían cuánto conocimiento tuvieron del inicio el proceso y los resultados al momento de la culminación. En el caso particular de este artículo, por ejemplo, algunos docentes se enteraron en el camino, pero recibieron la etapa de sensibilización. Los afiches y pancartas desplegados en los pasillos denotaron ser puestos pocos días antes de la visita en espera de los pares externos. Muchos de los comentarios fueron de que simplemente fueron puestos pero no explicados. Por ello, esta vivencia de lo que un par externo percibe y comprueba al momento de la visita y durante las entrevistas, debe ayudar a los procesos de autoevaluación para mejorar en las etapas del proceso, tales como el de la sensibilización y la divulgación.

Un aspecto que se sugiere al efectuar las entrevistas con los docentes y los estudiantes es que los mismos sean entrevistados de acuerdo al grupo al que pertenecen, en grupos individuales. Es decir, entrevistar a los docentes sin la presencia de los coordinadores de la carrera con el fin de que no se sientan intimidados o entrevistar los

interinos aparte de los que poseen cátedra permanente (de acuerdo a las posiciones o escalas de la Universidad). Lo mismo se solicita para los estudiantes. La idea es que se oigan las voces de los estudiantes y no callen sus opiniones por la presencia de algún docente o algún administrativo. Los estudiantes tienen mucho que aportar en este proceso. El resultado de estas conversaciones/entrevistas es beneficioso porque tanto los docentes como estudiantes pueden dar sus opiniones y comentarios con libertad, y la realidad de la carrera se hace cada vez más clara y real. Estas entrevistas arrojan una data mayor con respecto a la estructura del plan de estudios, sistemas de evaluación, programas de estudios, metodología de enseñanza empleada en clases, entre otros. Muchos aspectos señalados por ambos actores, los docentes y estudiantes, no se encuentran redactados en el informe escrito de autoevaluación, por lo que la información que brindan enriquece el documento y determina más claramente tanto fortalezas como debilidades.

En síntesis, ¿qué es lo que se pretende verificar con estas entrevistas a docentes y estudiantes? Son muchos los aspectos que un par externo valora: existencia de programas de bienestar estudiantil, becas, y estudios de seguimiento de estudiantes en cuanto a rendimiento, deserción y repetición, sistemas de admisión pertinentes, sistemas de evaluación que garantiza imparcialidad, participación de estudiantes en actividades de la unidad académica, entre otros. Con respecto a los docentes, se valora la formación académica de los docentes y su experiencia en docencia, investigación, extensión; si existen suficientes plazas para la ejecución del plan de estudios, suficiente número de docentes que garantice la continuidad en la ejecución de las actividades académicas, adecuados procedimientos de selección, permanencia, promoción del personal docente, sistemas de incentivos para el desarrollo académico del docente y para la participación del docente en actividades como conferencias, congresos, etc. (Castillo, Romero & Peralta, 1998)

La realidad misma de estos factores (docentes y estudiantes) sólo se puede valorar al conversar con cada grupo por separado. Los pares externos deben brindar condiciones de confianza y de profesionalismo al efectuar las preguntas porque el propósito no es enterarse de chismes, sino más bien, de conocer en forma más directa las debilidades de la carrera de manera que se puedan establecer éstas como prioridades una vez se presente las recomendaciones de los pares externos en el plan de mejoramiento.

Uno de los cambios que se sugiere a la agenda programada es el de cambiar los horas y los grupos para la observación de clases. Para valorar una carrera, ésta no sólo se valora con evidencias presentadas en documentos o por la data que se obtiene de las entrevistas. Es muy importante visitar salones donde docentes están impartiendo sus clases (sin previo

aviso) para juzgar y evidenciar el proceso enseñanza-aprendizaje, y valorar su metodología, procesos teórico-prácticos, estrategias pedagógicas, recursos audiovisuales, entre otras, todas orientadas a lograr aprendizajes de calidad. Es por ello que la visita de pares externos se realiza en periodos de clases y no durante el periodo de vacaciones. Al sugerir cambio de salones y docentes para la observación (los cuales previamente había asignados para la visita de pares) se logra recoger evidencias mas concretas del proceso enseñanza-aprendizaje y co-relacionarlos con las información suministrada en las entrevistas con docentes y estudiantes. Estas evidencias valoran si las actividades de aprendizaje evidencian la integración teórico-practica de acuerdo a las características de los cursos. Es decir, se estaba realizando una evaluación externa a un programa académico, por lo que era necesario determinar el balance entre estos elementos mencionados y su contribución al logro del perfil académico. De igual manera, estas observaciones en el aula de clases ayudan a los pares externos a valorar satisfacción con la formación recibida, coherencia en la metodología utilizada y estrategias de aprendizaje programadas, los sistemas de evaluación integrales (áreas cognoscitivas, habilidades, destrezas, competencias) de acuerdo al perfil profesional definido y si existe correspondencia entre los medios e instrumentos de evaluación de los aprendizajes y las metodologías del proceso enseñanza-aprendizaje. (Guía de Autoevaluación de programas académicos: Avalada por el Comité de Coordinación Regional, 2003). Es sorprendente el sinnúmero de aspectos que se valoran con la visita a los salones. Para ello, se debe observar con mucha objetividad, de manera que se excluyan percepciones personales, y triangular lo observado con la data de las entrevistas de los docentes y los estudiantes.

Quizás uno de los factores mas importantes al valorar un programa académico es el del Plan Curricular. El par externo valora este factor con los criterios de calidad de acuerdo a la documentación suministrada por la Unidad Académica, aunque esta información se nutre con entrevistas a los coordinadores de la carrera, docentes, estudiantes, egresados y empleadores entre otro. Los pares externos tienen acceso a toda la evidencia que se requiera para valorar el Plan o Desarrollo Curricular: plan de estudios con su perfil de ingreso, de egreso, objetivos, áreas de conocimientos, habilidades, disposiciones, su distribución del peso específico de los cursos, organización y secuencia de las actividades curriculares y co-curriculares, formación científica, humanística, cultural y de la especialidad del futuro profesional, integración de conocimientos científicos, tecnológicos y de las competencias necesarias, metodología del proceso enseñanza-aprendizaje, sistemas de evaluación, e integración de docencia, investigación y extensión para el logro de los objetivos

del plan curricular. Esta revisión minuciosa de toda esta información fortalece la valoración integral del proceso de autoevaluación y obliga a los pares externos a su análisis de acuerdo a los criterios de pertinencia (si el plan de estudios está acorde a las necesidades del medio y satisface estas necesidades), coherencia (si hay correspondencia entre los propósitos de la carrera, los fines y misión de la universidad o entre los componentes curriculares; si hay correspondencia entre el perfil de ingreso y egreso o entre los objetivos del plan de estudios y los contenidos programáticos). (Castillo, Romero & Peralta, 1998)

Por ejemplo, en este aspecto de correspondencia entre los objetivos del plan de estudios y los contenidos programáticos, la documentación que revisan los pares externos lo evidencian inmediatamente. Cada materia del plan de estudio debe tener su programa, y en forma muy objetiva, los pares externos pueden interrelacionar si hay coherencia o no. Igualmente, el criterio de eficacia se valora al examinar los requisitos de selección de estudiantes acorde con el perfil de ingreso, la cantidad de estudiantes por grupo, los índices de retención, deserción y rendimiento, entre otros. El criterio de impacto se valora de acuerdo a las actividades del plan curricular dirigidas al impacto sobre el medio, al cambio que pueda ejercer el egresado en el desarrollo de la comunidad y a nivel nacional. En síntesis, tanto el plan curricular como todos los otros factores se examinan y se analizan de acuerdo a los estándares (factores, criterios e indicadores) para la autoevaluación con fines de acreditación. (Castillo, Romero & Peralta, 2001)

4. Conclusión

La evaluación interna o autoevaluación de programas académicos se sintetiza en un informe donde se analiza, reflexión, y se autoestudia la realidad de una carrera a nivel superior, y se identifican las fortalezas y debilidades relativas a los factores de docencia, estudiantes, recursos, plan curricular, gestión, investigación, extensión, administración y servicios. Cada uno de estos factores es evaluado en base a criterios o estándares de calidad con sus indicadores como prerrequisito para la acreditación institucional. Para que la evaluación interna o la autoevaluación sea efectiva, válida y confiable, se desarrolla como un proceso sistemático, participativo, estratégico, riguroso y analítico, y se consulta a fuentes internas y externas a la institución a nivel superior como autorregulación y como verificación satisfactoria en el cumplimiento de los propósitos, objetivos, misión y visión de las unidades académicas, carreras, o de la institución a nivel superior.

La evaluación externa es una conclusión del proceso de evaluación interna ya que su intención es valorar el grado en que la unidad académica o programa académico (en el caso

de este artículo) satisface los criterios de calidad establecidos por el SICEVAES, y si el mismo cuenta con propósitos y fines claramente definidos que orientaron el desarrollo del proceso de autoevaluación en forma adecuada, si establecen prioridades y mecanismos de ajustes para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de la carrera, si cuenta con políticas y mecanismos de seguimiento, continuo autorregulación para asegurar la calidad a nivel superior, y reafirmar si el proceso fue participativo, voluntario, reflexivo, confiable, evaluativo, endógeno y autorregulador. Es por ello, que la evaluación interna no puede estar desligada de la evaluación externa.

El equipo de pares externos desempeñan un papel clave ya que la valoración que realizan acerca del informe final de autoevaluación complementa, juzga, analiza, valida, enriquece, y nutre los resultados obtenidos, y emiten una opinión fundada o juicios de valor sobre el autoanálisis efectuado con el fin de colaborar con la institución o carrera en la identificación de sus problemas y soluciones y aportar recomendaciones que fortalezcan el plan de mejoramiento planteado. Su labor es seria. Demanda el cumplimiento de compromisos y responsabilidades con un alto grado de profesionalismo. Se les caracteriza por su confidencialidad, ética, y respeto hacia el esfuerzo esmerado de las carreras que se autoevalúan para brindar una educación a nivel superior de calidad.

Referencias

- Castillo, T., Romero, F. & Peralta, T. (1998). **Guía para la Autoevaluación de Programas académicos en la Educación Superior**. Costa Rica: Consejo Superior Universitario Centroamericano.
- Erazo, I., et al. (2003). **Guía para la lectura, análisis y valoración del informe de autoevaluación**. Centroamérica: Consejo Superior Universitario Centroamericano.
- Erazo, I., et al. (2004). **Código de ética y reglamento interno de pares académicos**. Centroamérica: Consejo Superior Universitario Centroamericano.
- Galán, M. (2004). **VI Foro de Almagro: Formación del evaluador externo**. Recuperado el 11 de enero, 2006 de http://64.233.187.104/search?q=cache:72blaF8SozMJ:www.aneca.es/actividades/docs/eventos/almagro_galan_081004.ppt+Rol+del+Evaluador+Externo&hl=es
- Peralta M., T. (2001). **Guía para la evaluación de pares externos, No. 8**. Costa Rica: Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Sistema Centroamericano de Evaluación de la Educación Superior. (2002). **Guía para facilitar la visita de evaluación por pares académicos externos.** Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Sistema Centroamericano de Evaluación de la Educación Superior. (2003). **Guía de evaluación de programas académicos: Avalada por el Comité de Coordinación Regional.** Honduras: Talleres del Fondo Editorial.